El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1938. — No. 3779.

En Nuremberg, Ayer, Trabajó el Verdugo

NUREMBERG, 17. — Mediante certeros hachazos, el verdugo oficial ejecutó anoche, por orden del tribunal especial a Willi Heller de 24 años, acusado de tentativa de asesinato. Tres días sólo pasaron desde la comisión del delito y la ejecución del reo. Los cómplices de éste, entre ellos una joven, había sido condenada a muerte, pero Hitler haciendo uso de la facultad de indulto, le cambió la pena por la de reclusión perpetua.

MADRID, BAJO EL FUEGO DE LA ARTILLERIA

Las Granadas Hicieron Blanco en una Barriada

En los círculos monárquicos de París se estima que las versiones sobre la elevación al trono del infante Don Juan carecen de fundamento

POSIBLE TREGUA EN NAVIDAD

MADRID, 17. — Las baterías insurrectas situadas en el Monte Garabitos, sector de Casa de Campo, entraron en actividad esta tarde arrojando más de veinte granadas sobre el distrito sureste de esta Capital.

Este cañoneo es el primero que efectúan, después del que hace unos días causó la destrucción parcial del Hospital del Niño Jesús. Empezó a las 17.30 horas, durando en forma intermitente unos treinta minutos.

Las granadas hicieron blanco en muchas casas de obreros, población predominante en este distrito.

COMENTARIOS EN PARIS

PARIS, 17. — La ley que el general Franco hizo aprobar el día 15 del corriente, devolviéndole al ex rey Alfonso de Borbón los derechos civiles de que la República lo desposeyó en 1931, ha hecho que se cristalizara en algunos círculos españoles la idea de una eventual restauración monárquica en España, en la persona de Don Juan.

Sin embargo, en los círculos monárquicos de esta Capital, no se atribuye a los comentarios que a raíz de esta ley se han venido tejiendo, mayor importancia; estimándose que todo ello significa una etapa natural hacia la solución del problema español.

RAID CONTRA BADALONA

BARCELONA, 17. — Cinco trimotores nacionalistas realizaron un raid contra Badalona aproximadamente a 30 kilómetro al norte de esta ciudad, hoy a las 11 y 30 horas, continuando su programa de ataques que van en aumento a medida que mejora el tiempo. No se sabe hasta ahora si hubo víctimas.

ATAQUES DE ENSAYOS

HENDAYA, 17. — Según las informaciones que llegan de ambos bandos en lucha, aumentan los ataques de ensayo de republicanos y nacionalistas, en varios puntos de las líneas de fuego. La continuación de los ataques y de los movimientos de exploración, en los sectores de Pozo Blanco, Madrid, y Trem, inducen a creer a los observadores de la frontera que ambos altos comandos esperan atacar en los puntos débiles de las líneas. En el frente del norte de Valencia ha reinado tranquilidad durante las últimas semanas.

TORTOSA ES ATACADA

BARCELONA, 17. — Se anuncia que Perelló, localidad situada en las cercanías de Tortosa fué bombardeada y ametrallada por la aviación del general Franco, cuyos aparatos volaron a baja altura.

En término de 12 días Perelló fué bombardeada tres veces, destruyendo los proyectiles a 150 casas y causando gran cantidad de víctimas.

CONSOLIDAN SUS POSICIONES LOS LEALES

HENDAYA, 17. — Los despachos recibidos en la frontera esta mañana anuncian que las fuerzas terrestres republicanas están sumamente activas, consolidando las posiciones que conquistaron cerca de Valsequillo en la provincia de Córdoba.

Aprovechando un imprudente avance de los nacionalistas, los republicanos no solo consiguieron anular la tentativa de ataque del enemigo sino que le obligaron a abandonar ciertas posiciones. Tan pronto como se apoderaron de las mismas, los gubernamentales pusieron manos a la obra para fortificarlas.

Aunque se ha mencionado poco esta operación, los observadores militares neutrales se inclinan a atribuirle más importancia de la que parece tener, porque consideran que es demostrativo que los republicanos tienen la clave de la situación en ese sector y están en condiciones de desbaratar cualquier tentativa del enemigo para lanzar una ofensiva en un amplio radio.

INTRANQUILIDAD EN ESPAÑA ROJA

PERPIGNAN, 17. — Con referencia a la conspiración descubierta en estos días en Barcelona, se conocen poco a poco los detalles, sabiéndose que estaban complicados también afiliados de los sindicatos, especialmente elementos anarquistas y trotzquistas. Entretanto fueron detenidos varios altos funcionarios y agentes de policía. Para mantener el orden serán llevados a diferentes lugares tropas del frente.

ESPIONAJE EN BARCELONA

BURGOS, 17. — En las esferas nacionalistas de esta capital, al hacerse mención al complot de espionaje que se dice ha sido descubierto en Barcelona, se expresa que el mismo es una "burda patraña" para hacer renacer el terror y adoptar represalias contra los detenidos y rehenes simpatizantes del régimen del general Franco.

TREGUA DE NAVIDAD

HENDAYA, 17. — Se informa en la zona fronteriza que el gobierno de Burgos está dispuesto a considerar proposiciones para una extensa tregua de Navidad. Aún cuando las informaciones no tienen confirmación, en los círculos oficiales nacionalistas, se dice que los representantes de la comisión Madariaga, entraron en contacto con los nacionalistas y hallaron buena acogida. Las esferas nacionalistas de la frontera expresan que aún en el caso de que no se dé aprobación oficial a la propuesta de Madariaga, se observará, seguramente en los frentes de España, una tregua no oficial para Navidad. Parecen confirmarse así las versiones de que el general Franco prefiere lanzar su anunciado ataque en gran escala después y no antes de Navidad, para no malograr la continuidad de las operaciones con una orden de cesar el fuego durante 24 horas en Navidad.

EN EXTREMADURA

HENDAYA, 17. — Los despachos recibidos en la frontera esta mañana, anuncian que las fuerzas terrestres republicanas están sumamente activas, consolidando las posiciones que conquistaron cerca de Vansequillo en la provincia de Córdoba. Aprovechando un imprudente avance nacionalista, los republicanos no sólo lograron anular la tentativa enemiga, sino que obligaron a los nacionalistas a abandonar ciertas posiciones.

Tan pronto como conquistaron las nuevas posiciones, los republicanos emprendieron las obras para fortificación. Aún cuando no se trata de una operación de importancia, los observadores militares neutrales se inclinan a atribuir a la misma, más valor de lo que parecía, pues consideran que ello demuestra que los leales tienen la clave de la situación en ese sector y que están en condiciones de desbaratar cualquier ataque nacionalista.

Impresión en Rumania

BUCAREST, 17. — Los rumanos se despertaron esta mañana con la vaga impresión que se han convertido en ciudadanos de un Estado totalitario, en virtud de la creación oficial de un partido monopolizador.

Aunque muchos de los rumanos no se muestran impresionados, posiblemente por no haber comprendido la importancia de la medida, los judíos, en cambio, se sienten sumamente preocupados por creer que ha comenzado la tan esperada campaña antisemita. El nuevo partido se llama Frente de Renacimiento Nacional y se propone lograr la solidaridad de todas las fuerzas vivas del país, para realizar una obra común "que dará nacimiento a una poderosa Rumania de los rumanos".

NO SE DESVALORIZARA EL SIGNO MONETARIO

BUENOS AIRES, 17. — Hoy poco después de mediodía el ministro de Hacienda Dr. Groppo llamó a los cronistas a la Casa de Gobierno para desvirtuar la publicación de carácter tendencioso, realizada por el órgano llamado "Argentina Finanza Servitte". El doctor Groppo se cree obligado a declarar que no tiene el propósito de desvalorizar el peso argentino, como se asegura en dicha publicación. Agregó que el anterior gobierno ante la posición desfavorable del intercambio, había rebajado el tipo de la libra esterlina de $ 17.00 a $ 16.00, pero ahora, ante la declinación de nuestra balanza de pago, este gobierno pudo restablecer el valor de la libra esterlina fijada por el control de cambio. Restablecido ese equivalente, no será desvalorizado más el peso argentino. Asimismo informó el ministro que la publicación mencionada con sus tendenciosas informaciones, asegurando que el peso sería desvalorizado, produjo en el Mercado de Valores un factor de proporciones que entraña una grave maniobra. Se trata de un órgano tirado con mimiografo que circula profusamente entre financistas, agentes de cambio, importadores y hombres de banca, en más o menos unos dos mil ejemplares a quienes cobra una elevada suma por sus informaciones. Sabemos que este órgano está dirigido por un alemán llamado Walter Schuck y tiene un consultor financiero llamado Ralph Tauske. Siguió anunciando el Dr. Groppo que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de adoptar con los citados, medidas enérgicas.

CAPITAN

Agenor Muñiz, el capitán del equipo uruguayo que llegó ayer a Rosario

El Escándalo en la Compañía de Drogas en N. York

NUEVA YORK, 17. — Con motivo de haberse revelado que los hermanos Música, complicados en el escándalo relacionado con la compañía de drogas Mc. Kesson y Robbins, posiblemente se hallaban dedicados al envío ilegal de armamento a España, los funcionarios del gobierno continuaron investigando hoy un indicio respecto a las supuestas actividades de contrabando en gran escala de otras personas.

Philip Música (a) Donald Coster, que era presidente de la compañía y que se quitó la vida ayer, se cree que se suicidó para evitar revelar detalles que pudieran tener como resultado la detención de personas de su amistad de destacada actuación en el mundo comercial.

Las autoridades investigan también los indicios de que Coster se hallaba complicado también en el contrabando de drogas nocivas.

Dos hermanos de Philip, George y Arthur, han sido citados por las autoridades policiales y deberán prestar declaración el lunes próximo.

Ambiente de Rebeldía en Todo el Manchukuo

HONG-KONG, 17. — Noticias recibidas en ésta, permiten saber que en Manchuria existe un ambiente general de rebeldía en una gran parte de la población, y que son frecuentes los choques armados. Ese estado de alarma ha obligado al alto comando japonés a reforzar las guarniciones de la Manchuria, con efectivos de reemplazo sacados del frente de China.

AYUDA A CHINA

SHANGHAI, 17. — Gran impresión de alivio ha causado la noticia de ayuda financiera de Estados Unidos y Gran Bretaña a China, considerándose esa actitud como una represalia por la negación por parte de los japoneses al régimen de "puertas abiertas" en China.

Los valores chinos han repuntado al conocerse tal noticia, si bien no se cree que la ayuda financiera pueda tener, al menos por el momento, influencia directa en la marcha de las operaciones militares.

Se espera que la ayuda británica y norteamericana no es más que el preludio de otras medidas económicas que afectarán, directamente, al gobierno de Japón.

Reunióse la Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 17. — Esta tarde realizó una prolongada reunión la Cámara de Diputados de la Nación.

En ella el doctor Dickman, fundó la posición socialista hacia el despacho de presupuesto.

Por su parte, el señor Fazio Rojas fundó el voto favorable del sector antipersonalista.

Prisión Preventiva Para Suárez Zabala

Serían abrumadoras las pruebas acumuladas en su contra

CORDOBA, 17. — Esta tarde el juez del crimen doctor Wenceslao Achával, a las 14.40 horas, dictó el auto de prisión preventiva contra el ingeniero Antonio Suárez Zabala y el sujeto Domingo Sabbatino, y cinco minutos más tarde fueron llevados ambos al despacho del magistrado, quien les leyó la providencia dictada, que consta de cinco fojas.

Funda su resolución el juez en que en autos constan declaraciones de varios testigos, que vieron el día del rapto, en la hora aproximada en que desapareció la niña Marina Otero Stutz, a los mencionados en actitud sospechosa.

Estas declaraciones fueron ratificadas y reconocidos los prevenidos en rueda de presos.

Sabbatino escuchó la lectura de esa providencia sonriéndose irónicamente, mientras que el ingeniero Suárez Zabala demostraba cierta nerviosidad, interrumpiendo la lectura para hacer ciertas indicaciones.

Cuando terminó el secretario de leer la resolución judicial, el ingeniero Suárez dijo en voz alta que el acto judicial encuadraba en el procedimiento legal, pero que era una prisión preventiva dictada, no contra él sino contra su mala memoria.

Agregó que recién hoy, conversando con su esposa, había podido reconstruir en parte el empleo que hizo de su tiempo, el día de la desaparición de la menor, y que estaba seguro de que todo se aclararía a su hora.

"Lamento — dijo — la triste fama que se me hace y que arroja sobre mi nombre y el de mis hijos una mancha que será difícil borrar".

Terminó diciendo que hacía estas declaraciones para el juez y los periodistas que escuchaban, a quienes deseaba ratificar que no había sido un criminal, no lo era, y nunca lo sería, repitiendo nuevamente que la prisión preventiva era contra su mala memoria.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL BACTERIOLOGO

CORDOBA, 17. — El bacteriólogo doctor Arata, que debía informar sobre la naturaleza de las manchas de sangre que existen en la pared del dormitorio de la curandera Barrientos, dió a conocer esta tarde el resultado de la pericia realizada.

En el informe del doctor Arata, se llega a la conclusión de que las manchas son de sangre humana.

SE SOLICITA LA DETENCION DEL AUTOMOVIL CHAPA 559

CORDOBA, 17. — Esta noche el comisario metropolitano Juan Finochietto, interrogó a los detenidos Juan Bautista Barrientos Carmen de Barrientos y José Piganes.

El segundo jefe de investigaciones, señor Carecilla, habló telefónicamente con la policía de Entre Ríos, recomendando el secuestro del auto chapa 559 de la Municipalidad de Mercedes (San Luis), robado hace dos meses a un señor Demos.

En este auto se ha visto viajar por Santa Fe primero, y por los caminos de Entre Ríos después, a un sujeto que se dice llamar Raúl Dante Demos.

Este sujeto al regresar a Santa Fe cambió su nombre por el de Antonio Demos.

Existen presunciones de que el sujeto Demos pudiera estar vinculado con el secuestro de Marina.

El 15o. Congreso Internacional de Arquitectura

WASHINGTON, 17. — Las veinte repúblicas latinoamericanas han sido invitadas a tomar parte en el 15o. Congreso Internacional de Arquitectos que se reunirá en la ciudad de Washington en septiembre de 1939, bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos y del Instituto Americano de Arquitectos, acaba de anunciar la Unión Panamericana.

El presidente de los E. Unidos ha invitado a los gobiernos a que envíen delegados y el Comité de Organización del Congreso ha invitado a todos los arquitectos del continente, por intermedio de las Sociedades de Arquitectos de cada país, a que tomen parte en las deliberaciones del Congreso.

Los concurrentes al Congreso tendrán la oportunidad de presentar no sólo los problemas especiales que les pueda interesar, sino de examinar también el progreso contemporáneo realizado en los Estados Unidos en el campo de la arquitectura, la ingeniería, la urbanización y materias conexas.

Las sesiones del Congreso se celebrarán del 24 al 30 de septiembre de 1939. La Feria Mundial de Nueva York y la Exposición Internacional de San Francisco proporcionarán un aliciente más para visitar los Estados Unidos en aquella época.

Todos los Congresos Internacionales de Arquitectos que se han celebrado hasta la fecha han tenido lugar en diferentes ciudades europeas. El último se verificó en París en 1937. Como el próximo es el primero que se celebra en este continente se espera que será un éxito no sólo internacional sino también panamericano.

Estudia el Presupuesto el Parlamento Francés

PARIS, 17. — A las 9 y 35 horas, se inició en pleno quórum la sesión de la Cámara de Diputados, que prosiguió la discusión del presupuesto general de gastos y recursos. Se discutió en primer término el presupuesto de la presidencia del consejo.

ALSACIA Y LORENA

PARIS, 17. — Al considerarse el presupuesto correspondiente a Alsacia y Lorena, se produjo una discusión acalorada en la que intervinieron varios oradores, que finalmente aprobaron las partidas fijadas para dichas zonas. Asimismo la Cámara aprobó el presupuesto del presidente del consejo de ministros.

GAS HELIO AL REICH

BERLIN, 17. — La entrega de gas helio a Alemania, para los "zeppelines" ha sido definitivamente negada por Estados Unidos. Se confirmó hoy en las esferas competentes del Reich que se había hecho un envío de dos juegos cilindros de acero a Estados Unidos para ser llenados de helio, pero que los cilindros acaban de ser devueltos a Alemania, vacíos. El asunto está ya liquidado y se anunció hoy oficialmente ello en Alemania. La negativa dió lugar a comentarios violentos en distintos sectores, si bien los diarios aún no han hecho referencia al asunto.

Lo Asesinaron Para Quitarle el Coche

CHIVILCOY, 17. — La policía local ha movilizado todos sus elementos para lograr la captura de los autores de un crimen, ocurrido esta madrugada.

Esta mañana a las 6, en el camino pavimentado entre Chivilcoy y Gorostiaga, varias personas hallaron en una zanja el cadáver del chofer Domingo Cápula, el que fué conducido al local de la comisaría de ésta. El médico que examinó el cadáver comprobó que presentaba seis orificios de bala en la espalda, tres puñaladas en el pecho y una herida en la parte posterior de la cabeza. La policía logró establecer, posteriormente, que anoche a las 20, personas desconocidas llamaron telefónicamente al número 200, correspondiente al lugar de estacionamiento de automóviles de alquiler solicitando los servicios de un taxímetro. Desde esa hora, nada se supo del infortunado chófer, hasta que esta mañana a las seis, fué hallado su cadáver en las circunstancias referidas.

Los delincuentes desaparecieron con el automóvil de Cápula, que es un Ford V8, modelo 1938, de color azul, chapa de la provincia de Buenos Aires No. 16841 y motor 4.454.248. La policía presume que el móvil del crimen fué el robo del coche, pues los delincuentes no despojaron al chófer de sus efectos personales.

Propiciará Argentina una Gestión de Paz en España

La comisión de nuestro país a la Conferencia de Lima presentó el proyecto correspondiente al seno de la misma

TEXTO DE LA DECLARACION

LIMA, 17. — El texto del proyecto argentino de declaración, relacionado con la guerra civil española, dice:

"Considerando: Que por razones de humanidad, interdependencia y solidaridad universal, toda guerra o conflicto capaz de causar una guerra afecta en mayor o menor grado a todos los pueblos, puesto que contradice una regla que cada día es más esencial para el orden público y la paz internacional;

"Que el estado de guerra en el caso de España, asume para la gran mayoría de las repúblicas americanas un interés especial, y evoca una angustia mucho más profunda por motivos étnicos, históricos y culturales;

"Que de acuerdo con el espíritu del tributo rendido a España por la Conferencia Inter-americana de Consolidación de la Paz, que se reunió en Buenos Aires en 1936, la Conferencia declara que las repúblicas americanas, esperan fervientemente una prontísima y total reconciliación del pueblo español;

"Que para realizar sus esperanzas, las repúblicas americanas estarán siempre dispuestas a colaborar en toda solución pacífica, si así lo piden sus hermanas en conflicto;

"Que si se llega a la paz de España con su colaboración, será un honor grandísimo para la América de hoy, de la misma manera que la incorporación del Nuevo Mundo a la civilización, significó una gloria grandísima para España".

DOS REUNIONES

LIMA, 17. — Solo hay fijadas para hoy dos reuniones: Una la de la subcomisión de Organización de la Paz y la otra la de la comisión del mismo ramo de la Conferencia. Existe el propósito de continuar discutiendo en la primera reunión sobre la resolución o convenio que solicita a las naciones latinoamericanas que no reconozcan los territorios conquistados por la fuerza. La resolución cubana por la cual las naciones americanas pedirían al pueblo de España su consentimiento para una mediación en la guerra civil, parece demasiado avanzada como para que la acepten los delegados, ya que es general el deseo de no intervenir en los asuntos de Europa. Es más posible, en cambio, que se apruebe la proposición argentina de simple declaración, haciendo un llamado a los adversarios españoles para que cesen la lucha.

Mr. Landon completará hoy el importante discurso radiotelefónico, que pronunciará mañana por la tarde, discurso que será irradiado por onda corta y trasmitido a Estados Unidos. Se cree que Mr. Landon abandonará por un momento su papel de delegado norteamericano, para expresar su punto de vista personal, basado en sus observaciones de esta Conferencia en la que ha estudiado todas las actividades y pasado gran parte de su tiempo sondeando las actividades de los delegados sobre los sentimientos latinoamericanos hacia la Unión.

Mr. Landon ha tenido especial atención a las cuestiones económicas de la Conferencia y es posible que diga algo al respecto en su discurso de mañana.

LIMA, 17. — Texto de la: "Declaración de principios de solidaridad americana":

"La Octava Conferencia Panamericana, considera que los pueblos de América han alcanzado la unidad espiritual por la similitud de sus instituciones democráticas, su inquebrantable fe de paz, sus sentimientos de humanidad y tolerancia, y su adhesión absoluta a los principios del Derecho Internacional, la igualdad en la soberanía de los estados y la libertad individual, sin prejuicios religiosos o raciales".

"Que basándose en dichos principios y anhelos persiguen y defienden la paz del continente y colaboran en pro de la causa de concordia universal".

"Que existe entre las repúblicas americanas una solidaridad natural en virtud de la cual cualquier acto cuyo fin sea la alteración de la paz o de la independencia de que gozan ha de provocar una reacción común y espontánea".

"Que la Conferencia interamericana de consolidación de la paz celebrada en Buenos Aires aprobó el 21 de diciembre de 1936 la declaración de principios y cooperación interamericana".

"Los gobiernos de las repúblicas americanas declaran:

"1o. — Que reafirman su solidaridad continental y sus propósitos de colaborar en el restablecimiento universal de los principios en que se basa dicha solidaridad".

"2o. — En defensa de su propia soberanía y de los intereses de América resistirán cualquier clase que puedan menoscabar las actuaciones nacionales de un país americano, proclaman en interés común, su determinación de hacer efectiva su solidaridad para resistir tal amenaza".

"4o. — Con estos propósitos coordinarán sus respectivas voluntades soberanas mediante el proceso de consultas que establecen los convenios vigentes y las declaraciones de las conferencias interamericanas, adoptando las medidas que en cada caso aconsejen las circunstancias".

"Queda entendido que los gobiernos de las repúblicas americanas actuarán independientemente en su capacidad individual reconociéndose recíprocamente su igualdad jurídica de estados soberanos e independientes".

"5o. — Que para facilitar las consultas que se establecen en este y en otros instrumentos americanos de paz, los ministros de relaciones americanas se reunirán cada dos años, con excepción de los años, en que se celebren conferencias interamericanas ordinarias en fecha cercana, a menos que las altas partes contratantes decidieran, como resultado de un previo cambio de ideas, posponer o eliminar cualquiera de estas reuniones bienales".

"A iniciativa de cualquier gobierno americano, los ministros de relaciones exteriores podrán celebrar consultas especiales si la ocasión lo requiriera". Cada gobierno puede, en circunstancias o por razones especiales, nombrar un representante que sustituya a su ministro de relaciones exteriores".

"6o. — Esta declaración se considera como la Declaración de Lima".

EL INESPERADO DISCURSO DEL CANCILLER BOLIVIANO

LIMA, 17. — La reacción ante el inesperado discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Díez de Medina, denotó sorpresa y alarma, y los observadores de la VIII Conferencia, creen ver en las palabras del canciller boliviano, una velada advertencia a los países del Hemisferio Occidental, en el sentido de que no habrá que esperar de Bolivia la adhesión a su política de "buena vecindad" en la forma unilateral que dice se pretende. Aún cuando el Dr. de Medina sugirió que toda actitud a adoptar con relación a sus palabras podía ser tergiversada su elocuente pedido de una salida al mar para Bolivia, fué interpretado como el toque de iniciación de una campaña que el gobierno boliviano procuraría seguir de inmediato. Su resumen a la intranquilidad creada en Europa en las naciones sin salida al mar, es considerado como representativo de la preocupación que experimenta Bolivia por su situación geográfica.

PRESENTACION DE PROYECTOS

LIMA, 17. — La circunstancia de ser hoy el último día en que se podrán presentar proyectos a la Conferencia Panamericana, hace que los delegados de las Repúblicas latinoamericanas desarrollen una febril actividad durante la mañana, para dar los últimos toques a las resoluciones aún incompletas, como las que se refiere a la solidaridad a la defensa del Nuevo Mundo.

A pesar del intenso trabajo de último momento, subsiste aún el "impasse" entre la Argentina y Estados Unidos, con respecto a si la redacción final de la resolución sobre la defensa ha de referirse a una agresión extraamericana o simplemente a una agresión. Cuando esta mañana se reunieron para tomar juntos el desayuno, el subsecretario de Estado de la Unión y el delegado argentino Dr. Antelo, la Argentina mantenía su punto de vista de que no debe especificarse en el proyecto la palabra "externa", en lo que a la agresión se refiere, puesto que considera que puede presentarse en el futuro una amenaza de agresión por parte de los Estados Unidos, que sería interna desde el punto de vista geográfico. La omisión de la palabra externa, hará, en cambio, aplicable para Estados Unidos la resolución panamericana.

CANTILO



CANTILO

Nuestro canciller, que representó a la República en la Conferencia de Lima

PARTIO DE PRAGA EL GENERAL FAUCHER

PRAGA, 17. — Ha partido anoche de ésta ciudad el jefe de la misión militar francesa en Checoslovaquia, general Faucher, quien, durante 20 años, ha sido el jefe no oficial del ejército checoslovaco. La misión militar queda disuelta. En la estación de ésta capital, rindió honores una compañía con bandera y música. Poco antes de la partida, el general Faucher besó la bandera con lágrimas en los ojos; después se despidió del ministro de Guerra checo, general Syrovy, del jefe del ejército, general Krejci y del alcalde de Praga, doctor Benko. Juntamente con la partida del mencionado militar francés, se efectuó, en presencia del Ministro de Asuntos Sociales, Klumpar, la primera sesión del instituto para fugitivos checos. El ministro declaró que sin contar los funcionarios, el número de fugitivos de las regiones cedidas alcanza a 140.000 y que continúa aumentando.

El Instituto será órgano central para atender a los fugitivos. Momentáneamente dispone de más de 150 millones de coronas.

Embajador Argentino en Méjico

MEJICO, 17. — El nuevo embajador de la Argentina ante el gobierno de Méjico llegará mañana a ésta, donde será recibido por un representante del ministerio de Relaciones Exteriores y los miembros de la representación diplomática argentina.

Persiguen en Méjico a los Cedillistas

MEJICO, 17. — El Ministerio de la Defensa anuncia que las fuerzas federales multiplican sus actividades contra los cedillistas. En los últimos días el jefe rebelde Zuñiga y otros tres jefes fueron muertos. También las fuerzas federales dispersaron a las tropas de Guevara, otro de los tenientes del general Cedillo.

EL Dr. SCHACHTT Y EL PROBLEMA JUDIO

LONDRES, 17. — El presidente del Reichbank, doctor Schachtt partió anoche de regreso a Alemania, después de consultar a las autoridades británicas y a personalidades financieras sobre el problema de los refugiados y la cuestión comercial anglo-alemana.

No ha trascendido en absoluto si el doctor Schachtt logró un acuerdo con el comité intergubernamental que entiende en el asunto de los refugiados, pero se cree que lleva propuestas concretas para tratar con el señor Hitler, en lo que a la emigración en masa de los hebreos que aún quedan en el Reich se refiere.

Sábese, por otra parte, que el doctor Schachtt es partidario de permitir que los judíos se lleven alguna parte de su capital, capital que sería entregado en bonos especiales del Estado y utilizado luego por otros países para el pago de sus adquisiciones en Alemania.

LLOVIO EN UNA EXTENSA ZONA AGRICOLA GANADERA

La precipitación de la madrugada de ayer tomó la mayor parte de la provincia

La alta temperatura que ha reinado en los últimos días dió lugar a una tormenta que se desató a primera hora de la madrugada de ayer. Llovió en una extensa zona agrícola ganadera de conformidad con los siguientes avisos que se han recibido ayer en las estaciones ferroviarias y Correo Nacional.

Datos del F. C. Santa Fe. — Llovió en Colonia Elisa 12 mm. Capitán Solari 19, Oetling 23, Horquilla 13, Haumonia 27, Resistencia 1, General Obligado 16, Fortín Cardozo 7, Ingeniero Barbet 17, Samuhí 8, Enrique Urien 26, Villa Angela 29, La Sábana 19, Charadai 22, Villa Ana 20, Mocoví 8, Villa Guillermina 10, Intiyaco 13, Golondrina 16, Las Toscas 8, Ogilvie 15, Guaycurú 38, Garabato 9, Colmena 13, Tartagal 35, Cañada Ombú 17, Los Amores 15, Nelson 7, Emilia 10, Calchaquí 10, Margarita 12, Vera 17, Malabrigo 10, Reconquista 4, Moussy 4, Lanteri 9, Paul Groussac 56, Villa María 11, Pozo del Molle 6, Las Varas 15, Laspiur 6, María Luisa 8, Providencia 29, Empalme San Carlos 7, Santa Fe 22, Quebracho Herrado 1, Josefina 31, Capivara 12, San Cristóbal 5, Elisa 5 y Soledad 29.

Datos del Correo. — Llovió en Videla 6, Nelson 7, Providencia 37, Guillermina 25, Susana 7, Helvecia 47, Las Toscas 8, Saladero Cabal 10, Moisés Ville 12, Tostado 35, Huanqueros 5 y Villa Ocampo 28.

Datos del Central Norte. — Santa Fe 24, Guadalupe 8, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 6, Casablanca 2, Balnearia 3, Naré 6, Vera Mujica 8, Petronila 20, San Cristóbal 10, Santurce 15, La Cabral 2, Huanqueros 6, Las Avispas 12, Esteban Rams 5, Logroño 4, Campo Garay 10, Independencia 20, Tostado 36, Kilómetros 371, 15; 407, 27; 452, 24; 468, 23, Zuberbuller 18, Fortín Inca 20, Guardia Escolta 40, Bandera 20, Guardia Escolta 40, Tomás Yung 45, Bandera 31, Averías 38, Tacañitas 15, Añatuya 18, Melero 23, Mauca 23, Mataré 29, Suncho Corral 11, La Cañada 23, Clodomira 37, Simbolar 25, Los Naranjos 7, La Banda 6, Santiago del Estero 27, Nasaló 13, Tobas 35, Vilelas 36, Puna 5, Quimilí 23, Cejola 17, Otumpa 41, Aerolito 15, Miraval 8, Las Tinajas 15, Villa Brana 3, Alhuampa 18, Hasse 20, Tintina 25, Gatica 35, Livarona 14, Donadeu 15, Campo de Gallo 7, Girardet 17, Kilómetro 442, 38; Kilómetro 485, 17; Roversi 17, Campo del Cielo 38, Gancedo 8, Capdevilla 10, Pinedo 30, Charata 28, Las Breñas 24, Corzuela 30, Campo Largo 28, Avia Teraí 57, C. del Bermejo 28, P. del Infierno 43, Los Frentones 10, Río Muerto 13, P. Guanacos 18, Los Pirpintos 18, El Caburé 4, Monte Quemado 7, Urutau 6, Napenay 33, P. S. Peña 24, Kilómetro 884, 5; Zaporinqui 3, Kil. 814, 3; La Chiquita 28, Quitilipi 28, P. Plaza 24, F. Aguilar 18, Lapachito 8, Makallé 4; Laguna Blanca 4, Tirol 18, Cacuí 6, Resistencia 2.

Mejoras en Edificios Escolares

Acción a cumplir por la I. Seccional

Los vecinos de San Jenaro, departamento San Jerónimo, venían pidiendo diversas mejores en el edificio que ocupa la escuela Láinez, No. 16 de la citada localidad. Informado debidamente la petición por el Inspector Seccional, señor Vergara, ha dictado resolución el Consejo Nacional de Educación ordenando las mejoras solicitadas.

Los trabajos se han de iniciar en el presente período de vacaciones a fin de que queden terminado lo antes que sea posible.

OTRAS OBRAS A REALIZAR

Se llevan adelante las gestiones tendientes a la ejecución de otras obras de urgencia en edificios que ocupan escuelas Láinez, en diversas localidades de los departamentos y que corresponden a esta Seccional.

Se nos informa que algunos de dichos trabajos serán iniciados en seguida.

Para ello solamente se espera la resolución de autorización del Consejo Nacional dado que todas las gestiones han quedado terminadas.

Se desea que los trabajos se inicien en el presente período de vacaciones.

EL BANQUETE DE LA UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE



Un aspecto del banquete servido anoche en el Plaza Hotel por las autoridades de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe en honor de los asociados y con motivo del 14o. aniversario de la fundación de la entidad

Necesita un Nuevo Edificio la E. Normal de Coronda

El estado ruinoso del edificio de la Escuela Normal de Coronda, algunas de cuyas dependencias, según se nos informa, permanecen clausuradas ante el peligro de derrumbe o por lo menos de desprendimiento de materiales, debe ser tomado en cuenta por el gobierno de la provincia al aplicarse el plan de obras públicas que tendrá lugar mediante la inversión de una suma de importancia.

La construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal de Coronda, por motivos comprensibles, ha de ser contemplado a la par de la realización de un proyecto de la misma índole en Rafaela. Se trata de un establecimiento antiguo, con asistencia de un alumnado numeroso y que ha contribuído con eficacia al desarrollo de la obra cultural. Las refecciones de que se ha hablado algunas veces como medio para dotar al establecimiento de las comodidades y confort. Cualquier otra medida, vale decir las refecciones y reparaciones, implicaría a la larga, un desembolso que distaría de reportar beneficios equivalentes a los desembolsos que exigiría.

El gobernador de la provincia, conocedor del estado lamentable del edificio y que ya no es apropiado para el funcionamiento de la mencionada casa de estudios de Coronda, seguramente, se interesará en el sentido de que se haga efectiva la preferencia en la inversión de fondos a los fines de emprender la construcción de una obra que permita la instalación de las aulas y demás secciones a la altura de los progresos de nuestros días.

ACTO EN EL COLEGIO NACIONAL DE RUFINO

Las autoridades del Colegio Nacional de Rufino, departamento General López, han organizado para el día de la fecha un acto que ha de revestir importancia, con motivo de recibir sus títulos de bachiller los primeros alumnos que egresan de tal establecimiento.

Se recuerda que el Colegio fué fundado durante el tiempo en que el actual Gobernador, doctor de Iriondo, ocupaba el ministerio de Instrucción Pública de la Nación y el actual ministro de Hacienda, doctor Argonz, la sub secretaría de dicho ministerio. Por ello este último mente nombrado asistirá al acto que, como decimos, se realiza en aquel Colegio en el día de la fecha para lo cual ha sido especialmente invitado.

Actividades de la Comisión de Turismo

Dos notas remitió el presidente de la Comisión Provincial de Turismo

El Ministro de Instrucción Pública, en su carácter de Presidente de la Comisión Provincial de Turismo, ha dirigido ayer estas comunicaciones:

"Al Director del Archivo Histórico de la Provincia, doctor José María Funes.

Me es grato comunicar a Vd., que la Comisión Provincial de Turismo que presido, resolvió en su última sesión solicitar su concurso en la organización y propaganda de nuestro movimiento turístico.

La referencia a los lugares y hechos de mayor significación Históricos de la Provincia contribuirá singularmente a dichos fines. En la forma sintética que corresponde para llevar a conocimiento de los turistas, esos hechos o lugares, los informes o sugestiones de Vd. serán utilizadas por la Comisión provincial del Turismo en sus publicaciones generales y folletos.

Me permito en consecuencia solicitar indicada, dentro de lo mejor que pueda considerar Vd. en bien de la provincia.

AL PRESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

Al Presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Celestino Mounier, el Presidente de la Comisión Provincial del Turismo, ministro de Instrucción Pública y Fomento, don Juan Mantovani, dirigió esta nota.

Al señor Presidente de Obras Públicas de la provincia, ingeniero don Celestino Mounier. Me es grato dirigirme al señor Presidente para comunicarle que en la última sesión de la Comisión Provincial de Turismo, fué aprobada una moción del señor representante de los ferrocarriles del Estado para solicitar de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia el estudio de la construcción de un tajamar que permita la conservación permanente del agua en la playa de Guadalupe. No escapará al elevado criterio del señor presidente la singular importancia que tiene la obra de referencia para que el Balneario de Guadalupe llegue a ocupar el lugar preponderante que su ubicación excepcional le asigna entre los balnearios del país. Para la provincia de Santa Fe la mejora de la playa de Guadalupe, en el sentido indicado, significará un aporte decisivo en su movimiento turístico. También resolvió la comisión solicitar del Directorio de Obras Públicas la construcción de obras de defensa y jardinería en el Parque Vera Mujica de San Javier, que convertirá el referido paseo en un lugar de esparcimiento de atrayente belleza. En anterior nota y previa consulta verbal hecha al señor Presidente, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento elevó a consideración del Directorio el proyecto de que el Parque de San Javier sea completado como paseo de plantación exclusivamente en verdes, para lo cual cuenta ya el lugar con base de césped y arbolado de eucaliptus. Al agregársele ... y otras plantaciones de verde perenne, sin floración color, tendría la provincia un parque de singular característica, que constituiría una novedad y un motivo de progreso para la vasta zona en cuyo centro se halla ubicado. Me permito estimar al señor presidnete quiera someter al Directorio las resoluciones de la Comisión Provincial de Turismo y solicitar sus buenos oficios para que ella tenga el auspicio de la repartición a su digno cargo. — Saluda a Vd. muy atte. — MANTOVANI.

Se Realizó Anoche el Festival de Box

Como estaba anunciado se realizó anoche el festival de box en el estadio de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, con los siguientes resultados:

Doldán y Rojas realizaron 3 rounds parejos que terminó con un justo draw; Ruglio se impuso por puntos a Aragón en tres rounds.

Juárez ganó por puntos a Herrera.

Avero perdió por puntos frente a Seguro, quien le propinó un fuerte castigo.

Ignacio Viñas y Mendoza realizaron cuatro rounds muy reñidos y el jurado dió draw.

En la pelea de semi-fondo, R. Mansilla se impuso por puntos en 4 rounds a Campaña.

La pelea de fondo resultó deficiente; Juan Ruiz ganó por abandono de Francis Campagnoli, en el segundo round, a raíz de haberse lesionado en la rodilla Campagnoli.

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo de esta lotería, correspondió el primer premio al número:

7.610

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes números:

21210 —	24608 —	9277 —	4111
12453 —	2219 —	7468 —	10917
14138 —	44140 —	14684 —	14826
15718 —	18150 —	19818 —	20466
23822 —	25941 —	—	—

Unión y Gimnasia Empataron en el Encuentro de Anoche

Las acciones resultaron deslucidas porque ambos equipos carecieron de la unidad necesaria

NO SE ABRIO EL SCORE

Un discreto número de aficionados concurrió anoche a presenciar el anunciado encuentro entre las primeras divisiones de Unión y Gimnasia con el cual se dió comienzo al torneo entre los dos equipos mencionados y el de Colón.

LOS EQUIPOS

Al llamado del referee Inocencio Villarreal, los equipos se presentaron constituídos de la siguiente manera:

UNION: Lescano; Rodríguez y Zárate; Nieres, Hernández y Bonacci; Milesi, Ramos, Verga, Gervé y Bustos.

GIMNASIA: Ferraris; Distéfano y Lebrón; Bolzico, Valdez y Sobrero; Pessarini, Cantelli, Pontoni, Yebra y Montórfano.

Desde que se iniciaron las acciones se notó que ambos conjuntos se conducían en forma desordenada, circunstancia que le quitaba brillo al partido, porque impedía que este tuviera alternativas interesantes. En un principio Unión pareció mejor dispuesto, pero luego de los primeros minutos los "mens sana" se mostraron más peligrosos y rápidos no variando mayormente la característica del partido en esta etapa.

CAMBIOS EN UNION

Al reintegrarse los equipos al field para realizar el segundo tiempo, notóse que en Unión Bobadilla reemplazaba a Ramos, Osuna a Hernández y Martínez a Milesi, mientras que su adversario se presentaba con los mismos hombres de la etapa anterior.

Estos cambios en el equipo rojiblanco dieron resultados favorables ya que se condujo con mayor acierto y más bríos llevando repetidos ataques hacia la valla defendida por Ferraris. Después de la mitad de este tiempo Gimnasio reaccionó emparejando el partido y hacia el final estuvo a punto de señalar un gol.

UN INCIDENTE

Cuando corrían 23' de juego Verga y Lebrón luego de encontrarse en plena carrera se tomaron a golpes de puño, generalizándose ligeramente la fresca sobre el arco Oeste, pero la intervención de la policía calmó los ánimos, que volvieron a excitarse un tanto porque luego Muñoz que actuaba de linesman, sostuvo un altercado con un particular que entró al field, el cual se renovó cuando se había reanudado el juego obligando a una nueva suspensión, después de la cual el match prosiguió normalmente hasta su finalización, sin que se abriera el score.

El resultado del match debe considerarse justo porque ninguna de las dos líneas de ataque tuvieron la suficiente unidad y penetración para merecer la conquista de un solo gol.

En una Colisión Resultó Herida Una Persona

Alrededor de las 17 horas de ayer, en jurisdicción de la Comisaría 2a. se registró una violenta colisión entre dos automóviles, resultando el conductor de uno de los vehículos con lesiones diversas, aunque no de mayor gravedad.

Por calle 9 de Julio, en dirección de Sur a Norte, circulaba el automóvil chapa 1627, guiado por Alfredo Rosa, con domicilio en calle Gobernador Vera 2946 cuando al llegar a Catamarca y en forma no bien aclarada aún, tuvo un violento encontronazo con el auto chapa 1512, que avanzaba por esta última calle, en dirección de Este a Oeste, conducido por el Dr. Ovidio Molinas, con domicilio en calle San Martín No. 2011.

Al intervenir personal de la Comisaría 2a. pudo comprobar que el conductor de los primeros de los vehículos había sufrido una lesión en la pantorrilla derecha, como así también en el mentón y en la muñeca, aunque no de mayor consideración.

Ambos coches sufrieron desperfectos de importancia y al no llegar sus conductores a un arreglo, se labraron las actas de estilo en la Comisaría 2a., que tuvo a su cargo el procedimiento de rigor.

RECAUDACION ADUANERA

Mejora este mes con relación al año anterior

La Aduana de la Nación ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del mes corriente. El total de lo recaudado alcanza a la suma de $ 105.917,82, mientras que en igual período del año pasado fué solamente de pesos 90.416,27. Como se vé ha sufrido un aumento. Ello tiene fácilmente su explicación si decimos, como en los últimos tiempos lo hemos informado, que las actividades de nuestra Estación fluvial han adquirido en los últimos tiempos mayor importancia.

Solamente en derechos de importancia se han recaudado $ 27.000 más que el mes de Diciembre del año 1937, y así en otros renglones.

La Aduana ha recaudado desde el día 1o. del mes de enero hasta la fecha la suma de pesos 1.573.779,39 y en igual período del año pasado la suma de pesos 2.182.083,40.

FUNCIONAMIENTO DE LOS RESGUARDOS

Como se sabe en esta Capital está funcionando normalmente el Resguardo Aduanero de conformidad con informaciones que en otras ediciones hemos adelantado.

En lo que respecta al Resguardo de Santa Rosa ya ha quedado habilitado habiendo asumido sus funciones el jefe del mismo, señor Pedro Heinozo.

Ha sido también habilitado el Resguardo de Coronda tomando posesión de su cargo el jefe designado, señor Cecilio Angel Fontana. Los dos referidos Resguardos, de acuerdo con las informaciones, cuentan con todos los elementos necesarios.

REGISTRO DE FIRMAS

El administrador de la Aduana en esta Capital ha dictado las medidas que corresponden para que llenen los requisitos del registro de firmas los importadores, exportadores, agentes marítimos, despachantes de aduana.

Deberán concurrir a la Administración a los fines de llenar el referido requisito para que puedan continuar trabajando, antes del día 1o. del mes de enero próximo.

TRASLADO DE UN AUXILIAR

Llegó ayer de Mendoza el auxiliar de sexta, señor Tomás Trujillo, quien prestaba servicios en aquella ciudad y ha sido trasladado a ésta. Ya ha quedado en posesión del puesto.

EXPONE

César Fernández Navarro, joven y prestigioso artista que viene exhibiendo un admirable conjunto de telas en la sala del primer piso del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

El Trabajo Organizado en Londres

LONDRES, 17 — El trabajo organizado se dispone a reunir sus fuerzas para combatir el proyecto de conscripción en tiempos de paz que, según teme, trata de imponer el gobierno nacional. La sección política del Partido Laborista se dispone a iniciar el primer ataque el martes próximo contra el proyecto del gobierno, analizado ayer en la Cámara de los Comunes y que dispone la inscripción nacional de ciudadanos británicos. Los centros obreros del Partido Laborista han fijado diversos actos para el lunes próximo, en apoyo de sus representantes ante el Parlamento.

NO DESAUTORIZA EL QUE QUIERE SINO EL QUE PUEDE ESGRIMIR MEJOR LA VERDAD

La Palabra de un Ex - Mandatario de la Provincia

Categórica réplica del Dr. Luciano F. Molinas a los conceptos del último comunicado del ministro de Hacienda y O. Públicas, doctor Joaquín Argonz

El ex-gobernante de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, ha dado a la prensa la siguiente exposición relativa al comunicado del Ministro de Hacienda y O. Públicas Dr. Joaquín Argonz, sobre el empréstito con "Hambros Bank Limited":

Lamento tener que volver a ocuparme del convenio sobre reanudación de pagos del empréstito de la Municipalidad con "Hambros Bank Limited", que tiene la garantía solidaria de la Provincia, que por esa razón, y ante la total despreocupación de las autoridades municipales, debí encarar durante mi gobierno.

Sancionada la ley de moratoria, y suspendidos los pagos de los servicios de la deuda externa, el gobierno se preocupó de inmediato en celebrar nuevos convenios naturalmente más ventajosos para los intereses de la Provincia y de las Municipalidades, y así se hizo, y en todos los empréstitos externos llegué a concertar acuerdos que importaron la quita definitiva de muchos millones de pesos, y el alivio por algunos años en los servicios anuales, beneficio de que sigue gozando la actual administración.

Todos los convenios que han sido revisados con una gran escrupulosidad, que hasta se trajeron contadores de Buenos Aires durante la Intervención, sin que se hayan hecho observaciones de ningún género, han sido aceptados y cumplidos, y solamente cuando se ha visto un error de copia, sin ninguna trascendencia, se ha querido magnificar el asunto, dándose hasta conferencias por radio por un ex-ministro de la Intervención Nacional, creyendo que de ese modo se podía dañar a la administración que presidí.

Los comunicados de la actual administración

He afirmado que son por lo menos tres comunicados los que la actual administración ha dado a la publicidad sobre este asunto, y como siempre con antecedentes truncos. Es por eso, y por última vez, que voy a publicar lo que los comunicados callan, para que así se pueda juzgar de qué lado está la razón, y "sobre el grado de veracidad", que en sus afirmaciones ponen una y otra parte.

He dicho que en todos, absolutamente en todos los arreglos que hice para la reanudación de los pagos de la deuda externa obtuve ventajas, y en el empréstito de Hambros no hice una excepción, muy por el contrario.

Se combinó con los banqueros la quita de dos servicios que importan $ 91.627,20 m|n., se redujo el interés del 6 o|o. moneda nacional, al 4 o|o. moneda nacional, se estipuló un 2 o|o. moneda nacional para amortización, de modo que con la misma suma con que antes se abonaban intereses, la obligación quedaría extinguida totalmente, y además obtuve la reducción de la comisión de los banqueros, del 1 al 1|2.

Para realizar este acuerdo, solicité la previa autorización legislativa. Fué así que en mi mensaje del 28 de diciembre de 1934, al acompañar el proyecto de ley decía textualmente: "Se propone que la tasa del 6 o|o. de interés que se cobra actualmente, se aplique para intereses y una pequeña amortización acumulativa".

"Este empréstito adquiere entonces los caracteres corrientes de las obligaciones fáciles de servir, con amortizaciones mínimas que no gravan los presupuestos sensiblemente y afectan en un momento dado el pago íntegro de una suma que puede traer desequilibrios o trastornos en un ejercicio".

La Legislatura sancionó el proyecto de ley enviado por el P. E. y en el art. 2o. se dice textualmente: "La tasa del 6 o|o. de interés en moneda nacional que devenga actualmente este empréstito, se aplicará para intereses y una amortización acumulativa". (Ley No. 2441).

El P. E. ante los términos de la ley que el mismo había proyectado, no podía concertar un arreglo sino de pago de intereses y amortización en moneda nacional. Cualquier otra cosa que se hubiera hecho sería nula, el mandatario que obra fuera de los límites de su mandato no obliga a la Provincia. Y nótese que se obraba en virtud de una ley que como se ha dicho había sido redactada por el P. E.

Viene ahora el cumplimiento de la ley. Los que están en estas cosas saben muy bien que antes de llegar al acuerdo definitivo se cambian proyectos, motivan éstos discusiones, y hasta que no se ha llegado a conclusiones definitivas no se suscriben los convenios. No se olvide, por lo demás, que trataba con banqueros que conocían el texto de la ley, pues ya he dicho que me lo solicitaron el día 1o. de agosto de 1935, y se los remití por avión el día 3 del mismo mes y año.

El rechazo del primer proyecto

En un principio quisieron los banqueros convertir los servicios de moneda nacional a pesos oro, y así redactaron el primer proyecto. Naturalmente lo rechacé de inmediato, y nadie que lea todas estas publicaciones ha de creer que no entiendo la diferencia entre pesos oro y pesos papel.

Los banqueros aceptaron mi punto de vista y llegamos con ellos a la redacción del convenio en pesos moneda nacional, convenio que consta de tres partes: 1o.) Acuerdo o declaración entre el Gobierno y los banqueros como intermediarios, entre éste y los tenedores de títulos; 2o.) Ofrecimiento a los verdaderos interesados, esto es, los dueños de los títulos, y 3o.) El endoso para los títulos de los que aceptaron la forma de reanudación de pagos.

Llega el momento de redactar el Acuerdo de Ministros para autorizar al Dr. Alejandro E. Shaw, a suscribir el convenio, y en ese Acuerdo tienen que transcribirse las tres partes a que me he referido. En esas transcripciones se produce el error de copia al que se aferran para desnaturalizar todo el contenido del convenio.

El Acuerdo de Ministros está publicado en el "Boletín Oficial", del 29 de Mayo de 1935, y figura también impreso en un folleto editado por el Gobierno con todos los antecedentes de este empréstito. Resulta, pues muy fácil para el Ministerio de Hacienda, publicarlo todo, pero no lo hace así.

En efecto, en la publicación que contestó copia una parte del Acuerdo, pero la segunda, la pasa por alto, como si no existiera, y es claro que los que leen los comunicados oficiales y no tienen a la mano toda la documentación, pueden creerle ya que tiene que costarles pensar que no lo dicen todo.

Lo que no dice la publicación oficial

Es por eso que quiero transcribir lo que no dice la publicación oficial: "Ciudad de Santa Fe, Empréstito Externo 6 o|o. 1889. Por el presente se hace saber por la Provincia de Santa Fe, como garante, que a causa de la continua disminución de sus ingresos, la Municipalidad de Santa Fe, como deudor y la Provincia como garante se ha visto obligado a suspender el pago de los intereses correspondientes a dicho empréstito, desde el 1o. de Septiembre de 1933 inclusive. Habiendo manifestado la Municipalidad que no está en condiciones de atender los pagos de acuerdo con los títulos pero sin perjuicio de las obligaciones de la Municipalidad ha hecho proposiciones contenidas en un convenio fechado en (se expresará la fecha) concertado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por una parte y Hambros Bank Limited, por la otra".

"Las proposiciones hechas para ser sometidas a los tenedores de títulos, y se harán efectivas para todos los tenedores que las acepten y que depositen sus títulos en la forma que se expresa más adelante, son los siguientes:

"1o.) El pago de los intereses vencidos el 1o. de Septiembre de 1933 y 1o. de Marzo de 1934 no serán exigidos a la Provincia mientras ésta observe los términos del convenio.

"2o.) Con respecto a los intereses vencidos el 1o. de Septiembre de 1934, 1o. de Marzo de 1935 y a los que vencieran en cada fecha semestral subsiguiente de intereses la Provincia pagará cuatro por ciento anual calculado sobre el valor nominal de los títulos, que será pagadero en moneda corriente argentina de curso legal, en lugar del 6 por ciento como hasta ahora.

"3o.) La Provincia pagará además 2 por ciento en moneda corriente argentina de curso legal calculado sobre el valor nominal de los títulos actualmente en circulación, y dicho fondo de amortización se aplicará a la compra de títulos por cuenta de la Provincia a o bajo la par (incluyendo gastos pero excluyendo intereses acumulados) o a la adquisición a la par y por cuenta de la Provincia de títulos que se determinarán por sorteo.

"4o. Los tenedores de títulos que acepten las propuestas contenidas en el convenio deberán entregar sus títulos con los cupones números cincuenta y cinco al ochenta adheridos a Hambros Bank Limited, calle Bishopsgate No. 41, Londres E. C. Para a) endosar sobre los mismos un memorándum con los términos del convenio; y b) para el pago mencionado anteriormente referente a los intereses vencidos el 1o. de Septiembre de 1934 y 1o. de Marzo de 1935, por cuenta de la Provincia y contra la entrega de los cupones correspondientes.

"5o.) Todos los tenedores de títulos que acepten la propuesta, serán considerados como comprometidos a entregar a la Provincia contra cada pago el cupón correspondiente y a ceder a la Provincia sus derechos frente a la Municipalidad referentes a los intereses correspondientes, y después de la compra de sus títulos por la Provincia mediante el fondo de amortización, a ceder a la Provincia todos sus derechos con respecto a los títulos así adquiridos. Los tenedores no deberán remitir sus títulos por correo sino entregarlos personalmente a su Banquero o Agente en Londres. Si los remitieran por correo, sólo serán devueltos a riesgo del tenedor. Una copia del convenio podrá ser examinada en el escritorio de Slaugher y May, calle Austin Friars No. 18, entre los días (se indicarán un período prudencial)) y en las horas habituales de oficina".

Una contradicción y un error

Si en el comunicado del Ministerio de Hacienda se hubiera transcripto esta parte fundamental del Acuerdo, y digo fundamental por que ella se refiere no a los banqueros intermediarios, sino a los propios interesados los tenedores de títulos, no podría haberse hecho la argumentación de que el arreglo era a pesos oro y no a pesos papel.

El hombre de la calle, que con toda sencillez y libre de prejuicios, o de intenciones de molestar, lee las dos partes, la transcripta en el comunicado y la que yo transcribo, tiene que advertir de inmediato una contradicción, y un error evidente en la inserción de uno u otro documento, y como hay que investigar para formar juicio, recurre al mensaje del P. E., al texto de la ley, conocido por los banqueros y tendrá que decir sin duda alguna que la verdadera intención y lo que se ofrecía a los acreedores era el pago en moneda nacional, y que la primera parte del Acuerdo era la transcripción de un proyecto desechado. Y así tendría que decirlo, por que otra cosa importaría haber celebrado un acto nulo, ya que el P. E. no podía sino suscribir convenios de acuerdo a las leyes que lo autorizaban.

Y como si todo esto no bastara, si el hombre de la calle siguiera leyendo el Acuerdo se encontraría con un tercer documento tan claro como el que he dejado transcripto y que dice así:

"1o.) Los intereses atrasados hasta el 1o. de Marzo de 1934 inclusive no serán exigidos de la Provincia mientras ésta cumpla los términos del convenio.

"2o.) Por lo que respecta a los intereses vencidos el 1o. de Septiembre de 1934 y 1o. de Marzo de 1935 y en cada fecha semestral subsiguiente de intereses, **la Provincia pagará 4 por ciento anual sobre el valor nominal de los títulos pagaderos en moneda corriente argentina de curso legal.**

"3o.) Se constituirá un fondo de amortización que empezará a regir desde el 1o. de Septiembre de 1935 inclusive, a razón de 2 por ciento anual sobre el valor nominal de los títulos, pagaderos en moneda corriente argentina de curso legal el que se aplicará a la compra de títulos por cuenta de la Provincia a o bajo la par o a la adquisición a la par por cuenta de la Provincia de títulos que se determinarán por sorteo.

"4o.) Los tenedores de títulos que acepten el convenio se considerarán como comprometidos a entregar a la Provincia, contra cada pago, el cupón correspondiente y o a ceder a la Provincia sus derechos frente a la Municipalidad referente a los intereses correspondientes y después de la compra de sus títulos por la Provincia mediante el fondo de amortización, a ceder a la Provincia todos sus derechos con respecto a los títulos así adquiridos".

Cambio de telegramas

He dicho que un buen día los banqueros pretendieron el cobro a oro y que entonces entre el Gobierno, el Dr. Shaw y los banqueros hubo un cambio de cables que dicen así:

"Santa Fe, Agosto 23 de 1935. Hambros, Londres. Contesto telegrama. Giro de fecha 11 de Junio se hizo por intereses y comisión convirtiendo 138.141,81 papel en libras a 15.15 que resultaron 9.118.27 libras. De acuerdo convenio y especificación categórica hecha en el anexo donde están condiciones ofrecidas tomadores deben girarse 60.480 papel por intereses y 302.40 por comisión. Diferencia radica en que se toma 4 o|o a oro en vez de papel. Error evidente por que sino convenio de reajuste sería más gravoso que el anterior. En consecuencia, existen 5.106.24 libras en su poder para atender vencimiento del 1o. de Septiembre que representan 3.069.92 libras al 4 o|o papel de interés y 1 o|o de amortización y 1|2 de comisión quedando aun saldo favor **Provincia** de 2.097.22 libras. Espero conformidad. — Saludos. **Alberto T. Casella**".

"Londres, Agosto 28 de 1935. Ministro de Hacienda y Obras Públicas Santa Fe. Su cable veintitres. Página cuatro contrato estipula claramente que sus compromisos es de pagar en pesos papel calculado a 44 pesos oro por cien pesos papel. Se comprometen igualmente en convertir la cantidad de pesos papel así calculado en libras esterlinas 15,15 pesos papel por libra esterlina. Cantidad remitida suficiente sobre la base fijada para cumplir los cupones pasados y rogámosle por tanto remitan sobre la base antedicha cantidad que se requiere para cubrir cupones amortización y comisión vencimiento uno septiembre mil novecientos treinta y cinco. Calculamos asciende a libras 6.828,14. Tenemos entendido Shaw regresa en breve; sírvanse consultarle. — Hambros".

"Santa Fe, Agosto 28 de 1935. Hambros, Londres. Su cable 28. Compromiso es pagar intereses en pesos papel y reducidos éstos a oro 44 por cada cien papel igual que convenio original. Insisto interpretación que Udes. dan resultaría convenio reajuste más oneroso que el anterior. Anexo ofrecimiento tenedores títulos aclara cualquier duda e interpretación contraria. Aceptamos complacidísimos consultar Shaw a quien cablegrafiamos. Salúdole. Casablanca, Ministro de Hacienda".

"Santa Fe, Agosto 28 de 1935. Alfonsito Pour Shaw, París. Ciudad de Santa Fe. Hambros insiste que se paguen intereses oro y no papel. Si contrato prestase otra interpretación en cambio anexo es categórico. Hambros pide consulte a Ud. Confío pueda prestar otra vez nuevos servicios Provincia arreglando definitivamente convenio. Saludos afectuosos. — Molinas, Gobernador".

"París, Agosto 29 de 1935. Gobernador Molinas. Santa Fe. Discutiendo Hambros, sino entendémosno por carta, iré Londres. Saludos. Shaw".

Estaba en plena tramitación para llegar a las aclaraciones a las que naturalmente se habría arribado, cuando el gobierno de la Nación descubrió que en Santa Fe estaba en vigencia hacía tres años una nueva Constitución, y considerándolo inconveniente para sus planes políticos, la mandó ocupar militarmente.

El valor del convenio y las afirmaciones oficiales

De todo lo expuesto se deduce claramente que la actitud del Gobierno o de la Intervención que sucediera a los mandatarios depuestos debía de limitarse a la aclaración del error, y si a eso no se llegaba, establecer que el convenio era nulo, que no tenía ningún valor, por que estaba en contra de las disposiciones de la ley.

Mal se hace entonces en afirmar que "la Provincia debía pagar $ 138.151.21 anualmente en concepto de intereses y además el 2 o|o de amortización y hoy sólo paga $ 90.720 anualmente". Si el contrato era nulo nada debía pagar.

Se dice después en el comunicado que "de acuerdo al contrato de emisión de este empréstito, en el año 1889, fecha anterior a la ley nacional de conversión cuando el peso moneda corriente se cotizaba a la paridad con el peso oro, se pagó durante veintiocho años por los servicios de este empréstito ... ...".

No participo sobre la paridad anterior a la ley de conversión, ni mucho menos, pero naturalmente estas disquisiciones están fuera de lugar. Lo cierto es que este empréstito con sus nuevas cláusulas, no es de 1889, sino del 31 de Julio de 1905 en que se realizó un Acuerdo con el Gobierno de la Provincia, y es desde esa fecha en que se computan los veintiocho años, plazo tantas veces repetidos en los comunicados del Ministerio.

Diré finalmente que las ventajas del convenio que celebré y que el actual gobierno como yo tenemos que lamentar que no se haya cumplido, por que están en juego los intereses de la Provincia, eran ... :

Quita definitiva de dos servicios que representan con comisión $ 91.627.20. Diferencia de intereses en menos anualmente sobre la que ahora se paga $ 30.240. La mitad de la comisión $ 452.00. En síntesis, en vez de pagarse como hoy anualmente por intereses y comisión pesos 91.627.20, se abonarían pesos 60.932.40. Total de la economía anual $ 30.692.60.

Fdo. Luciano F. MOLINAS.

Exposición Elocuente

PUBLICAMOS en esta página una clara e irrefutable exposición del doctor Luciano F. Molinas, ex mandatario de la provincia de Santa Fe, con la que refuta a los comunicados oficiales relacionados con el convenio sobre reanudación de pagos del empréstito de la Municipalidad con "Hambros Bank Limited", que viene dando a la prensa el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Joaquín Argonz.

Hay embates, que ponen al descubierto su falta de consistencia para llegar a las alturas. Representan la célebre imagen de Aristófanes, concretada en esta frase: "Suelen las nubes hacer sombra al sol? — Así las pasiones las hacen al raciocinio".

Es el caso actual. Los comunicados oficiales, lejos de afectar la personalidad del ex mandatario, no importan otra cosa que amagos que no llegan al nivel de sus prestigios. Por el contrario, ante el concepto de la opinión pública, aparece más definida en su conducta y en sus condiciones de estadista la figura del Dr. Molinas. Se produce el proceso de la ola que intenta derribar a la roca inconmovible. Después de los ímpetus, resurge imponente y gallarda, sin que un solo salpicazo conturbe su limpidez.

Continuará el señor ministro con sus comunicados sobre el asunto de referencia, pero no logrará convencer a nadie, pues la exposición del ex gobernante tiene la elocuencia que surge de la verdad afianzada en una profusa documentación.

Informó la Inspección Veterinaria

Labor desarrollada durante la semana que termina

La Inspección Veterinaria ha dirigido en el día de ayer un informe al Director Gral. de la A. Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, un informe dando cuenta de la labor que ha realizado durante la última semana.

Inspecciones. —

Realizó inspecciones a los Mercados Central donde decomisó pescado, frutas, verduras y huevos que no estaban en las condiciones debidas para la venta. Lo mismo en todos los demás mercados de la ciudad.

Fueron inspeccionados 95 fábricas de embutidos, 54 mataderos de cerdos, como así se inspeccionaron y sellaron 7.444 kilos de fiambres que fueron introducidos a la ciudad para la venta.

También se procedió a la inspección de 84 puestos externos de abasto; 60 carnicerías y 24 verdulerías.

El comercio. —

Fueron inspeccionados 30 depósitos de fiambres; 10 triperías, 7 graserías; 4 paterías, 2 almacenes, 9 cafés, 8 restaurants y otros establecimientos.

Se hicieron diversas modificaciones para el cumplimiento de ordenanzas.

El Atropello de Estación Díaz

El domingo 11 del corriente, cuatro ciudadanos fueron detenidos por el comisario de Estación Díaz (Dpto. San Jerónimo) por el hecho de haber comentado la falta de interés y de ambiente popular en que se desarrolló el acto comicial de aquella fecha. Posteriormente, se dieron referencias de que en el local de la comisaría se les dió una paliza poniéndolos a disposición del juez con un sumario por desacato. Esta última circunstancias impidió que prosperara el recurso de "Habeas Corpus" interpuesto en favor de los detenidos.

Pero, ayer se nos informó que el juez doctor José Alejandro Villada dispuso la inmediata libertad de los encausados, trasladándose en seguida a Díaz con el secretario señor Pinasco, el empleado Didier y los funcionarios policiales señores Arminchiardi y Nikilson.

¿Qué ocurre en realidad? La deducción más lógica es: que el "desacato" atribuido a los cuatro ciudadanos constituye una farsa de la autoridad policial de Díaz; que el juez, descubriendo la enormidad de la extralimitación, procederá sin contemplaciones contra los falsos tutores de la tranquilidad pública, y que la oración se tornará por pasiva en esta emergencia.

La constatación de esta nueva faz del asunto, dejará en el espíritu del pueblo un enorme alivio, y la impresión de que en esta hora en que la mayor parte de las instituciones experimentan una declinación de valores, la de la Justicia cuenta todavía con jueces íntegros que mantienen en alto sus prestigios.

El Acto de la Fecha en M. Torres

En el pueblo de Miguel Torres, Estación Cora, Dpto. General López, tendrá lugar en el día de la fecha un acto público.

Se procederá a la bendición del nuevo templo (Capilla del Señor), que será bendecida por el obispo de Rosario, monseñor Caggiano.

Con este motivo se han preparado diversos actos. Asistirá el gobernador, y el sub secretario de Hacienda.

Muy Elevada Temperatura Anotóse ayer

Otro día de alta temperatura hemos soportado en el día de ayer en esta capital. La máxima a la sombra, según los datos del Colegio Nacional, fué de 35 grados, mientras la mínima de 21 grados. El barómetro marcó 754.15.

La dirección del viento fué Este, lloviendo en el municipio en horas de la madrugada de ayer 11 milímetros.